



The British School
Punta Arenas
since 1896



Proyecto Educativo Institucional

I.- Resumen Histórico

The British School fue fundado en 1896 por el Reverendo John Williams, bajo el nombre de “The English Church School” de Punta Arenas. En un comienzo, funcionó bajo el patrocinio del “South American Missionary Society” de Londres, Reino Unido. En 1904 y bajo la supervisión del Canónigo A. Aspinall, el Colegio Inglés cambia de nombre a "Saint James English College" y es construido en calle Santiago, actual Waldo Seguel.

Saint James English College cerró sus puertas en 1937, para reabrir en 1942 bajo el nombre de “The British School”. Desde sus inicios, el colegio se ha encontrado vinculado a la Iglesia Anglicana, vínculo que mantiene hasta el día de hoy, conservando su calidad de colegio Confesional Anglicano.

En 1989 la Sociedad Anglicana de Punta Arenas tomó la decisión de formar la Corporación Británica de Punta Arenas, para que ésta se hiciera cargo de la administración de “The British School”. En la actualidad, “The British School” es miembro del Bachillerato Internacional, proceso que inició el año 2007 obteniendo la certificación para implementar los tres programas que promueve el Bachillerato (PEP, PAI y Programa Diploma). Además, es uno de los socios fundadores de la Asociación de Colegios Británicos en Chile (ABSCH), y también de la asociación de colegios con IB en Chile ACHBI.

La Corporación Británica de Punta Arenas es una Corporación sin fines de lucro, constituida por una mayoría de personas de ascendencia británica y que tiene como objetivo principal regir los destinos de “The British School”. La Corporación Británica de Punta Arenas fue constituida con la autorización del Ministerio de Justicia mediante Decreto N° 1023 del 8 de Agosto de 1990, publicado en el Diario Oficial del 3 de Agosto de ese mismo año. Es dirigida por un Directorio, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea por un período de tres años; dos de ellos son nombrados por la Corporación Anglicana de Chile como representante directo del Obispo Diocesano. El presidente de la corporación es el Sr. Jaime Araneda González.

Los objetivos de la Corporación son:

Proveer una educación integral inspirada en los valores espirituales y humanos de la fe cristiana.

Mantener lazos educacionales con la Comunidad Británica, con el fin de promover la enseñanza y el uso intensivo del idioma inglés.

Mantener lazos con la Comunidad Anglicana, a través de la Sociedad Anglicana de Punta Arenas y la Corporación Anglicana de Chile, para la enseñanza de principios cristianos, en su calidad de Colegio Confesional Anglicano.

Enfatizar no sólo un alto nivel de desarrollo intelectual de la persona, sino promover su crecimiento religioso, moral, físico, social y cultural, lo que se manifestará en la formación del carácter, el dominio propio, la honestidad, la integridad, el servicio a los demás, etc.

Trabajar en estrecha colaboración con las autoridades educacionales chilenas.

II.- Vision The British School

Aspiramos construir una Comunidad amplia y pluralista, que consciente de los desafíos de nuestro entorno, sueña con formar personas que quieran viajar más allá de las estrellas.

III.- Misión The British School

La Corporación Británica de Punta Arenas y “The British School” tienen como propósito, de acuerdo a los marcos doctrinales de la Iglesia Anglicana, educar a la persona, ayudarla en su desarrollo bajo el concepto de libertad responsable, tanto en lo valórico, como en lo cognitivo, y entregarla a la sociedad como partícipe y gestor de cambios.

“The British School” busca concretar su ideal filosófico a través de una misión específica:

Formar personas creativas, orientadas al desarrollo de la sociedad magallánica y consciente de su participación en la comunidad global, basados en la fe cristiana, la calidad académica y el bilingüismo.

IV.- Perfil de nuestra Comunidad Educativa

Nuestra comunidad considera que todos sus integrantes debemos ser Protagonistas contribuyendo al desarrollo de nuestra realidad

Creadores e innovadores en nuestro quehacer diario

Comprometidos con el prójimo

Apasionados en nuestra vida y

Perseverantes para resolver el bienestar futuro

En búsqueda del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional:

Indagadores: Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.

Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

Pensadores: Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales, de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.

Buenos comunicadores: Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

Íntegros: Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

Mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

Solidarios: Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medioambiente.

Audaces: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente le permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen, con elocuencia y valor.

Equilibrados: Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.

Reflexivos: Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

V.- Organización del Colegio

“The British School” presenta una estructura organizacional educativa bajo la dirección de un Rector, asesorado por un Senior Management Team, un cuerpo docente y un equipo administrativo.

El establecimiento como cooperador de la función *educacional del Estado* (*Decreto 129/1946*) se rige por Planes y Programas de Estudio, que se encuentran a disposición de los Padres y Apoderados en la secretaría de Junior y Senior School.

“The British School” es una Institución Educativa certificada como “Colegio de Especial Singularidad” por Resolución Ministerial DS 543 de 15 de octubre, 1998. Esta condición le permite trabajar con planes y programas propios, lo que facilita un trabajo educativo innovador y en constante perfeccionamiento.

“The British School” está organizado de la siguiente manera:

Junior School Pre básica y 1° a 4° año de Ed. Básica

Senior School 5° a 8° año de Enseñanza Básica, I a IV año Enseñanza Media.

Campo de Deportes para deportes al aire libre.

VI.- Política de admisión

1.- Proceso de Admisión:

La postulación a nuestro colegio está abierta a los interesados que compartan y se adhieran al Proyecto Educativo Institucional, en el que se reflejan los principios, perfil y valores de The British School, de acuerdo a las vacantes disponibles de cada año.

Requisitos

Chilenos	Extranjeros
Certificado de Nacimiento	Certificado de Nacimiento
Edad cumplida al 30 de marzo para alumnos desde Medio Menor a Kinder y al 31 de Marzo en primero Básico.	Edad mínima correspondiente al año al cual postula en Chile, de acuerdo a norma de Mineduc.
Certificado de notas de año en curso y del año anterior. Certificado de promoción del último año aprobado. Se debe entregar certificado de promoción del año en curso, apenas se complete.	Copia de Certificado de notas y promoción original, t i m b r a d o por autoridades de educación del país de origen. Ministerio de Relaciones exteriores y embajada de Chile en país de origen, del último año aprobado. Estos documentos quedarán en ministerio de educación, no se devuelven.
Informe de personalidad. Informe cualitativo de lectura, escritura, comprensión. (Para 1° y 2° básico)	Cedula de identidad o pasaporte. Certificado de residencia de sostenedor (definitivo o temporal)
Certificado de no deuda del colegio anterior.	
Si cuenta con informe de especialistas, entregar copia de informe/s. (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo u otro)	Si cuenta con informe de especialistas, entregar copia de informe/s. (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo u otro)
Certificado de vacunas al día, hasta 2° Básico.	Certificado de vacunas al día.

Para los alumnos de pre play group (medio menor) a 1° básico, es requisito tener la edad mínima cumplida al 30 o 31 de marzo, de acuerdo a lo que indica Ministerio de Educación. Los alumnos de Primer año Medio, deben tener como edad máxima 16 años al 31 de marzo. Los postulantes a pre Play Group deben tener adquirido el control de esfínter.

2. Proceso de evaluación:

El proceso considera tres instancias: visita al colegio, evaluación del alumno y entrevista presencial con los padres. Desde pre play group a segundo año básico, la postulación es por orden de llegada. En estos niveles se realizará un diagnóstico-entrevista al alumno, considerando habilidades básicas y socialización (intervención en aula). Para los niveles de 1° y 2° básico se solicitará un informe del colegio de procedencia del alumno postulante que indique un análisis cualitativo del área de Lenguaje en lectura, escritura y comprensión. Los alumnos desde tercero Básico a Cuarto año Medio, deberán rendir exámenes de admisión en lenguaje (Español e Inglés) y matemáticas. Los resultados definirán el ingreso al colegio.

3. Cuota de inscripción:

Existe por concepto de inscripción, una cuota que tiene un valor de \$ 35.000 (Treinta y cinco mil pesos)

4. Contacto:

Ingrid Gómez es la persona a cargo del proceso de Admisión del colegio. Toda consulta en relación a ingreso de nuevos alumnos, puede realizarse vía mail a igomez@britishschool.cl o telefónicamente al 61-2223381, celular 9-50127695 o directamente en Avenida España 853 desde las 8.00 a las 12.30 hrs. y desde las 14.30 a las 16.00 hrs. Los invitamos a visitar nuestra página web www.britishschool.cl en donde se encuentra en forma digital nuestro Proyecto educativo Institucional y otros documentos que rigen el proceso educativo de los alumnos del Colegio.

5. Información de los resultados de los postulantes:

Se informa a la familia, vía correo electrónico el resultado de la evaluación en términos de fortalezas y debilidades.

6. Postulantes de la ciudad:

-Los alumnos de la ciudad de Punta Arenas, pueden postular a niveles de Educación Básica y Enseñanza Media, en razón de cupos disponibles. Existe fecha de inicio (agosto) y término (noviembre) para los postulantes de la plaza. -Las prioridades de los postulantes son:

1º Familias con alumnos en el colegio

2º Exalumnos

3º Postulantes en general.

-Los postulantes de educación pre básica podrán postular al colegio durante todo el primer semestre, siempre que existan cupos disponibles

7. Postulantes extranjeros y de otras zonas del país.

Los alumnos que vienen trasladados, pueden postular a cualquier nivel de escolaridad, Pre- Básica, Básica y Educación Media. Deben cumplir con el envío de documentación solicitada y ceñirse a las exigencias del Ministerio de Educación tanto en edades, documentos y plazos establecidos.

Las pruebas de admisión para postulantes del país o del extranjero, serán enviadas en un día previamente acordado. Éstas deben ser aplicadas el día señalado, para luego reenviarlas sin demora.

8.- Postulantes en espera:

Los alumnos deberán esperar el avance de la lista de espera, lo que estará sujeto al traslado de alguna de nuestras familias y cupos disponibles en los niveles correspondientes.

*Desde pre Play Group a segundo año básico, se respetará el orden de la lista.

*Desde tercero básico en adelante se avisará a los alumnos que están en lista de espera para rendir exámenes y completar los cupos disponibles de acuerdo a sus resultados.

9.-Proceso:

Para que el proceso de postulación esté completo, debe cumplirse con la entrega de todos los documentos, anteriormente indicados y también con el pago de la inscripción.

10.- Entrevistas y pruebas:

La concurrencia a entrevistas y pruebas debe ser puntual, tanto en día como hora fijada por el colegio. Los alumnos que por estar fuera de la zona rendirán sus pruebas en el colegio de su ciudad, cumpliendo en forma rigurosa con la fecha y hora asignada por nuestra institución en el rendimiento de éstas, las que se fijan y ajustan con los colegios desde donde proceden los alumnos.

VII.- Programas Curriculares

El Proyecto educativo complementa los requisitos de los Planes y Programas Nacionales vigentes de Mineduc con los programas del Bachillerato Internacional (IB). El objetivo

de esta fusión es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos del mundo y aprendices de por vida, que valoren tanto la culturas propias como las de otros grupos humanos y que, especialmente, sean capaces de enfocar las distintas realidades desde variadas perspectivas.

Programa de Escuela Primaria (PEP):

Este programa considera las bases curriculares planteadas por Ministerio de Educación y además los fundamentos del Bachillerato Internacional. Abarca la enseñanza a alumnos de edades comprendidas entre los 2 años (Pre Play Group) y 10 años (Cuarto Básico). La filosofía del Programa de Escuela Primaria (P.E.P.) tiene una influencia directa sobre el alumno, que se expresa en una serie de atributos y rasgos ideales que caracterizan a un estudiante provisto de una perspectiva internacional.

El PEP consiste en un marco curricular centrado en el desarrollo integral y en la capacidad de indagación y descubrimiento de cada niño. El programa está definido a través de seis temas transdisciplinarios de importancia mundial, los cuales se exploran por medio del conocimiento y habilidades de los alumnos, con un importante énfasis en el aprendizaje a través de la indagación.

El PEP es un programa que aborda el bienestar académico, social y emocional de los alumnos. Busca desarrollar habilidades básicas para enfrentar sus actividades.

Programa de los Años Intermedios:

El Programa de los Años Intermedios (PAI) del IB, destinado a alumnos de 11 a 16 años (Quinto Básico a Segundo Medio), “proporciona un marco para el aprendizaje que anima a los alumnos a convertirse en pensadores creativos, críticos y reflexivos. El PAI hace hincapié en el desafío intelectual, y anima a los alumnos a establecer conexiones entre las disciplinas tradicionales que estudian y el mundo real. Fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas, el entendimiento intercultural y el compromiso global, cualidades esenciales en el siglo XXI.”¹

La estructura curricular del PAI se organiza en torno a ocho grupos de asignaturas y cuenta con flexibilidad suficiente para que cada país pueda adaptar el programa a los requerimientos de su nación. Las asignaturas se integran mediante las cinco áreas de interacción para fomentar el aprendizaje interdisciplinario y para dar contextos significativos a las unidades de trabajo.

El programa contribuye activamente a desarrollar todos los aspectos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB al concentrarse en la enseñanza de buenas habilidades y actitudes de aprendizaje permanente. El PAI ayuda a los colegios a formar alumnos que autorregulen su aprendizaje de forma autónoma e independiente.

“Los estándares de evaluación del PAI son uniformes en todo el mundo. Con el fin de mantener el rigor que caracteriza al IB, el modelo de evaluación del PAI se basa en criterios establecidos. Los profesores crean tareas de evaluación válida y variada que permiten a los alumnos demostrar su nivel de logro en relación con los objetivos específicos formulados por el IB. Las tareas se evalúan con respecto a criterios establecidos, y no con respecto al trabajo de otros alumnos.”²

¹ BACHILLERATO INTERNACIONAL , *El Programa de los Años Intermedios del IB*. Disponible en <http://www.ibo.org/es/myp/> [Consultado el 1 de agosto de 2013]

² BACHILLERATO INTERNACIONAL , *El Programa de los Años Intermedios del IB*. Disponible en <http://www.ibo.org/es/myp/> [Consultado el 1 de agosto de 2013]

Al utilizar los criterios de cada asignatura, se evalúan tanto los conocimientos adquiridos por los alumnos, como su capacidad de utilizar estos conocimientos para plantear nuevas interrogantes, diseñar planes de acción, reflexionar sobre los temas estudiados, plantear problemáticas y crear nuevas soluciones.

The British School participa regularmente el proceso de evaluación electrónica de PAI. Mediante esta experiencia, los niveles de logro son validados internacionalmente.

Durante el último año del programa, los alumnos desarrollan un Proyecto Personal, que constituye la actividad cúlmine del PAI. Es un trabajo de gran envergadura que los estudiantes elaboran a lo largo de ocho meses y que requiere la aplicación de las habilidades de aprendizaje independiente adquiridas a lo largo del programa. A través del Proyecto Personal los alumnos presentan de una forma personal y original su comprensión de los temas, conceptos y problemas relacionados con el mundo real. Los alumnos tienen la oportunidad de elegir un proyecto que les permita explorar un tema de su interés y presentarlo de una manera que refleje su estilo personal de aprendizaje.

Programa de Diploma:

El programa del Diploma es impartido en The British School desde el año 2007. Consiste en un exigente programa académico para alumnos de segundo, tercero y cuarto año medio, conducente a la obtención del Diploma del Bachillerato Internacional. Este es el momento en que cada estudiante demuestra las habilidades desarrolladas a lo largo de los programas anteriores (PEP y PAI), en especial la capacidad de trabajo autónomo y de plantearse interrogantes complejas. “Su currículo abarca una amplia gama de áreas de estudio y aspira a formar estudiantes informados y con espíritu indagador, a la vez que solidarios y sensibles a las necesidades de los demás. Se da especial importancia a que los jóvenes desarrollen el entendimiento intercultural y una mentalidad abierta, así como las actitudes necesarias para respetar y evaluar distintos puntos de vista”.³

Los alumnos del programa del Diploma cursan seis asignaturas, tres de ellas obligatorias y tres electivas.

Asignaturas Obligatorias:

Español
Inglés
Matemáticas

Asignaturas Electivas:

Francés Ab Initio
Historia
Economía
Sistemas Ambientales y Sociedades
Biología
Química
Física
Ciencias del Deporte
Informática
Artes Visuales
Música

Las asignaturas electivas son seleccionadas por cada estudiante durante el primer trimestre de 2do medio, basado en sus intereses y aptitudes.

³ BACHILLERATO INTERNACIONAL, *Guía de Creatividad, Acción y Servicio (2010)*, pag.1.

Además de estas seis asignaturas, los estudiantes deben cumplir con tres componentes obligatorios: un curso de Teoría del Conocimiento desarrollado en 2do y 3ro medio, una investigación en profundidad (monografía) sobre un tema a su elección y actividades de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) que amplían la experiencia educativa.

El Programa del Diploma culmina en 4to medio (mayo) cuando los estudiantes rinden los exámenes conducentes a la obtención del Diploma del Bachillerato Internacional.

Nuestros planes de estudio fueron aprobados el 14 de junio del año 2012, con la Resolución N°4359, según consta en la publicación correspondiente del diario oficial.

VIII. -Reglamento de Evaluación y Promoción

The British School tiene como misión “formar personas creativas, orientadas al desarrollo de la sociedad magallánica y conscientes de su participación en la comunidad global, basados en la fe cristiana, la calidad académica y el bilingüismo”.

Su proyecto educativo, complementa los requisitos de los Planes y Programas Nacionales con los programas del Bachillerato Internacional (IB). El objetivo de esta fusión es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos del mundo y aprendices de por vida, que valoren tanto la culturas propias como las de otros grupos humanos y que, especialmente, sean capaces de enfocar las distintas realidades desde variadas perspectivas.

El objetivo de este reglamento es presentar la forma en que este establecimiento educacional evalúa los distintos niveles de desarrollo que paulatinamente va alcanzando cada estudiante a lo largo de su vida escolar.

Para evaluar el desarrollo integral de los estudiantes, The British School ha adoptado los estándares internacionales establecidos por el Bachillerato Internacional (IB). Estos estándares se definen en cada asignatura, de cada nivel, por Criterios de Evaluación preestablecidos por los programas del IB.

Cada criterio Internacional está diseñado para evaluar el desarrollo de competencias, por lo tanto, no se contraponen de manera alguna con los contenidos conceptuales de nuestros programas nacionales. De esta forma, se evalúa la capacidad de los estudiantes de realizar las acciones necesarias para resolver situaciones contextualizadas dentro del marco de contenidos conceptuales nacionales o, si es posible, más allá de este marco conceptual.

En el documento “Evaluación para el Aprendizaje” (Mineduc 2006), se establecen los principios que sustentan la evaluación por criterios preestablecidos. Entre ellos, se menciona que “los estudiantes deben comprender y tener la oportunidad para adueñarse de los objetivos con los cuales estarán trabajando” y “comprender las expectativas del profesor o profesora a través de información que éste provea acerca de los criterios que utilizará para juzgar su desempeño”. Además, se especifica que “los criterios de evaluación definen niveles de logro y su uso debe servir como desafío a los alumnos y alumnas”.

Finalmente, se señala que “el docente debe proveer a los alumnos y alumnas información acerca de su desempeño en términos de los criterios previamente establecidos y conocidos por ellos”.

Para el Bachillerato Internacional (2008), el propósito más importante de la evaluación es apoyar y estimular el aprendizaje del alumno y esta se debe realizar por medio de criterios preestablecidos que definan claramente los distintos niveles de logro posibles, para que el estudiante pueda plantearse metas y reflexionar sobre la forma de mejorar su propio desempeño.

Ambas instituciones están de acuerdo en que “la autoevaluación y coevaluación deben realizarse con criterios preestablecidos. Si no es así, la validez de la autoevaluación y la coevaluación es dudosa, porque diferentes individuos en forma natural juzgan de acuerdo a criterios que les son propios y personales” (Mineduc 2006).

Disposiciones Generales del Reglamento de Evaluación y Promoción

Artículo 1: Las disposiciones del presente reglamento de Evaluación y Promoción se aplicarán a todos los estudiantes desde Primer Año de la Enseñanza Básica hasta Cuarto Año de la Enseñanza Media en “The British School”, Punta Arenas. Se basan en la flexibilidad y autonomía que otorgan los Decretos Exentos 511/97, 112/99 y 83/01 del Ministerio de Educación a los establecimientos educacionales.

Artículo 2: Los estudiantes serán evaluados en períodos trimestrales en cuanto a los Objetivos de Aprendizaje de cada asignatura.

Artículo 3: La evaluación se orientará a obtener información de todo el desarrollo de las competencias de los estudiantes, tanto diagnóstica, formativa, y sumativa, ya sea en forma individual, grupal, bipersonal, autoevaluación, coevaluación y contempla la evaluación diferenciada que permita atender a todos los estudiantes, en forma temporal y/o permanente.

Artículo 4: El Rector del Colegio, o quien lo subrogue, resolverá en consideración a informes técnico/pedagógicos y de profesionales idóneos, cuando el caso lo requiera, sobre la exención de una asignatura a aquel estudiante que presente dificultades de aprendizaje, problemas de salud u otro motivo justificado.

Artículo 5: La información sobre el quehacer escolar de los estudiantes se dará a conocer a los apoderados y estudiantes mediante entrevistas, información en plataforma virtual (moodle), informes parciales y finales de rendimiento e informes de personalidad basados en el perfil de la comunidad educativa.

Las Evaluaciones:

Artículo 1: Los estudiantes serán evaluados trimestralmente en todas las asignaturas del respectivo plan de estudio, aprobados por el Ministerio de Educación.

Artículo 2: Se hará entrega al apoderado de dos informes de rendimiento en cada trimestre, que contendrán información relacionada con los criterios de evaluación preestablecidos en cada asignatura.

Artículo 3: Las estrategias de evaluación serán de diversa índole, de acuerdo a los criterios preestablecidos e informados, en cada asignatura.

Se evaluará el progreso de los estudiantes en todas las asignaturas y actividades que estimulen el desarrollo de habilidades de comunicación, investigación, pensamiento, sociales y de autocontrol.

Artículo 4: Los actos de deshonestidad, como el plagio, serán registrados en las respectivas carpetas personales de cada alumno, donde serán descritas las actitudes y acciones vinculadas al perfil del establecimiento.

Las Calificaciones:

Artículo 1: Los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones, de los estudiantes en cada una de las asignaturas, para fines de registrarlas al término de cada trimestre y del año escolar, se anotarán en una escala numérica de 1.0 a 7.0 con un decimal con aproximación, considerando la centésima igual o superior a 0.05.

Artículo 2: En cada trimestre, los estudiantes obtendrán por lo menos una calificación en la escala de 1.0 a 7.0, la cual será producto de numerosas evaluaciones por criterios realizadas en forma continua durante el periodo.

Artículo 3: La calificación final de los estudiantes en las diferentes asignaturas corresponderá al promedio aritmético de los 3 trimestres, con aproximación, considerando la centésima igual o superior a 0.05.

Artículo 4: Rendirán prueba especial los estudiantes que obtuviesen calificación final anual menor a 4.0 en cualquier asignatura. La calificación máxima de esta prueba especial será de 4.0 y reemplazará al promedio obtenido anteriormente.

Promoción y Certificación

Artículo 1: Los estudiantes que hayan reprobado tres asignaturas al final del proceso académico automáticamente repiten de curso.

Serán promovidos los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas del respectivo Plan de Estudio.

Serán promovidos los estudiantes que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4.5 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada. Serán promovidos los estudiantes que no hubieran aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio 5.0 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas. No obstante, si entre las dos asignaturas reprobadas se encuentra la asignatura de Lenguaje y Comunicación o Matemática, los estudiantes de III y IV Año Medio, serán promovidos siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 5.5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.

Artículo 2: Para los efectos de la promoción escolar las distintas formas de calificación deberán expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0 hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación final 4.0

Artículo 3: Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las asignaturas Religión, Consejo de Curso y de Orientación, no incidirán en su promoción, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo de Educación N° 924 de 1983. Los logros alcanzados por los estudiantes en las asignaturas mencionadas se evalúan en conceptos.

Artículo 4: Para ser promovidos los estudiantes deberán asistir a lo menos al 85% de las clases establecidas en el calendario anual escolar. No obstante, el rector podrá autorizar la promoción de un estudiante con porcentajes menores de asistencia, fundado en razones de salud u otras causas debidamente justificadas.

Artículo 5: El Rector o quien lo subrogue, asesorado por el Consejo de Profesores, deberá resolver las situaciones especiales de evaluación y promoción dentro del período escolar correspondiente, así como también aquellas no previstas en el presente Reglamento de Evaluación y Promoción dentro del ámbito que le corresponde.

Disposiciones finales

Este reglamento tiene vigencia para el año lectivo en curso y será revisado anualmente por el consejo de profesores. Para esto se considerará que este documento esté en concordancia con las características y necesidades de los estudiantes y que promueva efectivamente un enfoque de la evaluación como instancia de aprendizaje.

Este reglamento está publicado en la plataforma virtual del establecimiento.

XI.- Política Lingüística

Filosofía

La lengua es el eje fundamental del conocimiento humano, permite transmitir el saber e información, promueve el desarrollo cognitivo, expresión de sentimientos, ideas, pensamientos, opiniones e inquietudes. Además contribuye al desarrollo social de las personas, ya que facilita la interacción entre los miembros de una comunidad, en este caso la comunidad escolar de The British School.

Rol de la lengua en The British School

La lengua es transdisciplinaria, está presente en todo el currículo escolar, es un medio que permite al ser humano comunicarse con otros en sus formas más diversas: oral, gestual, escrita. La comunicación se puede dar en forma personal, frente a un grupo o una comunidad. En nuestro colegio los estudiantes aprenden y desarrollan las habilidades a través del uso de dos idiomas, español e inglés. Demuestran las competencias lingüísticas alcanzadas en el uso de dos idiomas como vía de comunicación al expresar sus procesos mentales. Se fomenta en el uso práctico y el desarrollo de actitudes de respeto, participación, solidaridad y reflexión frente a sí mismo, otros estudiantes y la comunidad en todas sus interacciones.

Una de las características del perfil de la comunidad es ser buen comunicador, definiendo esta cualidad como *“personas que comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz”*⁴ Siendo el español la lengua materna de los estudiantes, el colegio reconoce la necesidad de desarrollar habilidades lingüísticas en otra lengua como un aspecto primordial. Desde el punto de vista pragmático la lengua materna permite acceder a cierta cantidad de información, la que se facilita al tener competencias en la lengua inglesa. El uso de esta segunda lengua ha de ser significativo para los alumnos, aprendiendo a través de la lengua.

Entre las habilidades a desarrollar en los alumnos a lo largo de todo el currículo se consideran: comprensión oral, comprensión lectora, expresión oral, expresión escrita, capacidad diálogo. Se busca que los alumnos se superen en relación a sí mismos y también estimular el gusto, la capacidad crítica y apreciación literaria. Por tanto todo educador es facilitador y mediador en el logro de estas habilidades.

Perfil lingüístico de la comunidad escolar

Programa de la Escuela Primaria (Play Group a Cuarto Básico)

El Programa de la Escuela Primaria (PEP) desarrolla el currículo escolar de manera transdisciplinaria, por lo que la lengua se vuelve un medio de aprendizaje y los contenidos de las disciplinas integradas se convierten en contextos para el desarrollo de la lengua.

Los estudiantes del PEP aprenden mediante dos lenguas de instrucción, español e inglés, utilizándose cada una de ellas durante el cuarenta por ciento del tiempo de permanencia en la escuela. Los alumnos aprenden los nuevos conceptos en su lengua materna (español) y luego los refuerzan y profundizan en inglés. De este modo, van adquiriendo ambas lenguas en forma natural y práctica, permitiendo el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas.

⁴ Presentación del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Cardiff (Reino Unido): Bachillerato Internacional, julio de 2009.

La adquisición del lenguaje es considerada como un proceso, en el que cada estudiante progresa a su propio ritmo. Los profesores utilizan estrategias de enseñanza variadas en el aula, para captar la atención e interés de alumnos con distintos estilos de aprendizaje.

Programa de Años Intermedio (Quinto Básico a Primero Medio)

En el Programa de los Años Intermedios (PAI) los estudiantes aprenden las distintas asignaturas con profesores especialistas, estableciendo conexiones mediante temas interdisciplinarios que permiten a los alumnos abordar el aprendizaje de manera holística y desarrollar una conciencia intercultural. El aprendizaje de la lengua se aborda desde las distintas materias y todos los profesores son considerados profesores de lengua. Se pretende que los alumnos desarrollen competencias para comunicar y comprender ideas de diferentes maneras, utilizando variados formatos, y sean capaces de adecuarse a cada propósito comunicativo y a cada contexto comunicativo.

En esta etapa escolar las asignaturas son impartidas en español, pero se utilizan materiales de trabajo e indagación en inglés y español. Se espera que los estudiantes hayan adquirido, en los años previos, un nivel de competencia suficiente para poder incorporar material de estudio en ambas lenguas. Cada día de la semana, los alumnos tienen una clase de inglés, en la que se utiliza exclusivamente esta lengua, tanto en forma oral como escrita.

La lengua materna de casi todos los estudiantes es el español y el idioma inglés se incorpora como una segunda lengua. Por lo tanto, ambas asignaturas son evaluadas con los criterios preestablecidos por el IB para la asignatura de Lengua A.

Los estudiantes del PAI poseen diferentes niveles de competencia lingüística, dadas las características personales, entorno familiar y estilos de aprendizaje de cada individuo. A esto se suma la incorporación de alumnos nuevos, que poseen diferentes experiencias previas. Los profesores de ambas lenguas manejan estas características personales dentro de aulas con estudiantes heterogéneos, es decir, sin separarlos por nivel de competencia o experiencia. Para esto, se aplican estrategias de enseñanza y de evaluación diferenciadas.

Programa Diploma (Segundo Medio a Cuarto Medio)

En el Programa del Diploma (DP) los estudiantes continúan desarrollando las mismas lenguas ofrecidas por el colegio en los años anteriores. El currículum de cada asignatura se imparte apuntando al objetivo de desarrollar las competencias necesarias para rendir los exámenes internacionales del IB al final del programa. Las asignaturas se imparten en español y, al igual que en el PAI, se incorporan materiales de estudio e indagación en ambas lenguas.

El colegio ofrece las asignaturas de Lengua A Literatura (en español), Lengua A Lengua y Literatura (en inglés), Lengua B (español e inglés) y Lengua Ab Initio (francés).

Las clases se imparten en grupos heterogéneos de estudiantes y los profesores utilizan estrategias de enseñanza y evaluación diferenciadas. La carta siguiente describe las opciones de lengua ofrecidas:

Opciones del Programa del Diploma en TBS

Grupo 1

Lengua A: Literatura (NS)	<p>Para alumnos que tienen experiencia en el uso de la lengua objeto de estudio en un contexto académico.</p> <p>El curso se centra en desarrollar una comprensión de las técnicas de la crítica literaria, así como en fomentar la capacidad de emitir juicios literarios independientes.</p>	Español
Lengua A: Lengua Literatura (NS)	<p>Para alumnos que tienen experiencia en el uso de la lengua objeto de estudio en un contexto académico.</p> <p>El curso se centra en desarrollar una comprensión de la construcción de los significados en la lengua y la función del contexto en este proceso.</p>	Inglés

Grupo 2

<p>Cursos de adquisición de lenguas concebidos para que los alumnos desarrollen las habilidades y la competencia intercultural necesarias para poder comunicarse con éxito en un entorno en el que se hable la lengua objeto de estudio.</p>		
Lengua B	<p>Curso de adquisición de lenguas para alumnos con algunos conocimientos previos de la lengua objeto de estudio. Además de aprender una nueva lengua, los alumnos exploran la cultura o culturas en las que se habla dicha lengua.</p>	Inglés Español
Lengua inicio Ab	<p>Curso de adquisición de lenguas para alumnos con escaso o ningún conocimiento de la lengua objeto de estudio.</p>	Francés

Perfil lingüístico de las familias TBS

- La mayoría de los estudiantes de TBS provienen de familias con ambos padres hispanoparlantes, que poseen moderada o alta competencia en el uso del Inglés. La comunicación en la familia se realiza exclusivamente en español.
- Algunos estudiantes ingresan a TBS después de haber asistido varios años a otro establecimiento educacional, en el cual han realizado estudios de inglés muy básicos o no los han realizado.
- Ocasionalmente TBS recibe estudiantes con ambos padres hispanoparlantes que han vivido uno o más años en países de habla inglesa, por lo que no han recibido educación formal en español, pero son capaces de comunicarse en esta lengua.
- Unos pocos estudiantes tienen uno de los padres cuya lengua materna es español y el otro, distinta al español (usualmente inglés), por lo que se comunican en ambas lenguas en el hogar.

- Esporádicamente TBS recibe o se prepara para recibir:
 - Estudiantes cuya lengua materna es el inglés y tienen nociones elementales de español.
 - Estudiantes cuya lengua materna es el inglés y no tienen nociones de español.
 - Estudiantes cuya lengua materna es otra distinta a las lenguas de trabajo de TBS (español e inglés) y tienen nociones básicas de una de ellas
 - Estudiantes cuya lengua materna es otra distinta a las lenguas de trabajo de TBS (español e inglés) y no tienen nociones básicas de ninguna de ellas.

Proceso de admisión en TBS

- The British School recibe estudiantes de diferentes orígenes, culturas y lenguas. Se considera la diversidad como un aporte a la conciencia intercultural de los integrantes de la comunidad educativa. Los alumnos que ingresan entre los 2 y 8 años de edad aprenden las lenguas de instrucción en la interacción natural con sus pares. De ser necesario, los alumnos de 1° a 4° Básico pueden ser citados a reforzamiento por sus profesores a lo largo del año.
- A partir de los 9 años de edad los postulantes al colegio deben demostrar un cierto nivel de competencia lingüística que les permita desempeñarse adecuadamente en las clases. Los alumnos que ingresan al establecimiento con un nivel de competencia en las lenguas de instrucción del colegio (inglés y español) algo inferior al de sus compañeros, asisten a reforzamiento después de clases, donde los profesores les apoyan en la adquisición de competencias lingüísticas desarrolladas por sus pares en años anteriores.
- Además es requisito que las familias postulantes al colegio se comprometan a apoyar la filosofía y sistema de enseñanza del establecimiento, siendo primordial demostrar actitudes de compromiso con el aprendizaje, responsabilidad, respeto y participación en la comunidad. En algunos casos se les solicita a las familias una carta compromiso con estrategias específicas que permitan a sus hijos mejorar en el ámbito lingüístico.

Principios que guían el aprendizaje de la lengua en TBS

	PEP	PAI	DP
Aprendizaje de la lengua	<ul style="list-style-type: none"> • Promovemos espacios de interacción social, con el fin de desarrollar la lengua. • Fomentamos el uso de actividades prácticas donde los alumnos aprenden la lengua de manera significativa. • Tomamos en cuenta las experiencias lingüísticas de cada niño y respetamos sus ritmos de aprendizaje. • Consideramos la lengua como la base de todo aprendizaje. • Utilizamos variadas estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la lengua. • Trabajamos ambas lenguas en el desarrollo de las indagaciones, para favorecer el desarrollo de habilidades en inglés y español. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendemos que cada niño y joven es una realidad lingüística particular. • Enseñamos la lengua a través de contextos integrativos y no aislados, para lograr aprendizajes significativos. • Proporcionamos apoyo a las necesidades individuales, durante la clase y en horas de reforzamiento. • Entregamos retroalimentación durante el proceso, acerca de progresos y necesidades de los alumnos en todas las lenguas y asignaturas. • Se organizan equipos de apoyo al desarrollo de la lengua para cada nivel. • Reconocemos las necesidades individuales, adaptándonos a los diversos estilos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulamos la producción oral y escrita. • Brindamos apoyo interdisciplinario para las distintas formas de comunicación. • Fomentamos el plurilingüismo a través de lenguas AB inicio. • Fomentamos la participación integradora en la comunidad educativa. • Desarrollamos estructuras básicas sintácticas y discursivas. • Potenciamos las habilidades para enfrentar situaciones reales.



<p>Aprendizaje a través de la lengua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consideramos que la lengua es el conector principal en el desarrollo del currículo de nuestra comunidad educativa. • Somos responsables de asegurar que todos los alumnos alcancen el máximo potencial, respetando las necesidades lingüísticas de cada uno de ellos. • Consideramos a la lengua como vehículo esencial para el desarrollo de la indagación y construcción de significado. • Desarrollamos experiencias de aprendizaje que estimulan el desarrollo de las lenguas de instrucción. • Reconocemos las capacidades lingüísticas que posee cada niño. • Fomentamos el desarrollo de más de una lengua en las distintas experiencias. • Fomentamos el registro de las fuentes utilizadas en las distintas indagaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartimos la lengua a través de diversos contextos. • Utilizamos la lengua para reflexionar sobre la globalización. • Relacionamos los nuevos conocimientos adquiridos con conocimientos y experiencias anteriores. • Generamos las instancias de retroalimentación a nuestros alumnos durante todo su proceso formativo. • Fomentamos el uso de la lengua más allá de la sala de clases. • Usamos la lengua materna como medio de investigación. • Comenzamos a utilizar progresivamente las normas APA para citar referencias y presentar bibliografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulamos competencias metacognitivas que permitan acceder al conocimiento en diversas áreas. • Fomentamos que nuestros alumnos comprendan que pueden aprender a través de las múltiples expresiones de la lengua: escuchar, hablar, leer, escribir • Estimulamos el uso de tecnologías como una forma de desarrollo lingüístico. • Estimulamos la utilización de variadas fuentes, en distintas lenguas, como una forma de acceder y adquirir conocimiento. • Utilizamos las normas APA para citar referencias y presentar bibliografías. • Promovemos una ampliación del vocabulario para expresar de mejor manera sus pensamientos y opiniones críticas en los temas tratados. • Comprendemos y respetamos la diversidad lingüística de nuestros alumnos y la consideramos un aporte a la riqueza cultural de la comunidad educativa.
---	--	---	--

Aprendizaje acerca la lengua	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporamos estrategias metalingüísticas atractivas para estudiantes. • Integramos las disciplinas para desarrollar el pensamiento analítico y crítico. • Promovemos instancias de análisis oral y escrito en las distintas lenguas. • Relacionamos textos y lecturas complementarias con las indagaciones. • Fomentamos el pensamiento crítico en los alumnos, a través de la relación de textos con sus vivencias personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollamos la capacidad crítica utilizando en la lectura y producción una amplia variedad de textos de carácter formal e informal. • Utilizamos como base el lenguaje informal para luego construir y comprender un lenguaje formal. • Entregamos un contexto histórico para que los estudiantes conceptualicen ideas y mensajes con la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promovemos el pensamiento crítico a través del desarrollo continuo de la lengua. • Comprendemos que todos los textos se producen en un contexto particular y es posible relacionarlos con experiencias del lector para construir nuevos significados. • Entendemos la multidimensionalidad del lenguaje, a través de simbología, términos y construcciones que generan diversas interpretaciones.
-------------------------------------	--	--	---

Apoyo a los estudiantes

PEP

Apoyo pedagógico

Las necesidades especiales de los alumnos son atendidas en el aula por medio de la diferenciación de actividades. Sin embargo, los profesores podrán citar a apoyo pedagógico a algunos alumnos, según las necesidades y el caso.

De ninguna manera la asistencia a apoyo pedagógico podrá desligar a los padres de su rol formativo.

Tareas especiales y comunicación con los padres

Los alumnos que presenten un nivel de competencia lingüística inferior al de sus pares, recibirán tareas de refuerzo para la casa, con el fin de informar y comprometer a la familia.

- De 2 a 6 años: Las tareas serán concretas y cortas (con imágenes y objetos). Se les dará opciones para que puedan elegir según sus intereses.
- De 7 a 10 años: Las tareas serán guiadas para que puedan desarrollar mayor seguridad y puedan atreverse a crear.

Equipo de apoyo al estudiante

Está compuesto por los profesores tutores, los profesores de asignatura, la psicóloga y la coordinadora del PEP. Se ocupa de diagnosticar las necesidades del alumno y de coordinar el apoyo necesario.

En primera instancia, los tutores comunicarán a los padres las necesidades detectadas y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran satisfacer las necesidades del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo,

psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos y actualizados del especialista.

Evaluación

Se evaluará el desarrollo de habilidades lingüísticas en relación a las expectativas del PEP, utilizando diferentes tareas que permitan la expresión de las distintas habilidades. Entre estas tareas pueden incluirse la utilización de material concreto y/o lúdico, según las necesidades y edad de los alumnos, además de actividades de autoevaluación y coevaluación.

La evaluación se llevará a cabo como parte del proceso y se considerará el desempeño de cada niño de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, tomando como base su desempeño inicial, tanto en inglés como en español.

Apoyo a la lengua materna

Los alumnos que ingresan a TBS, cuya lengua materna es distinta al español, son respetados y se promueve la conservación de la lengua original, ya que esta representa la cultura en que ha estado inmerso el estudiante durante sus primeros años de vida.

Los profesores trabajarán en conjunto con la familia y planificarán actividades que permitan al alumno integrarse al grupo de pares y compartir aspectos de su cultura.

Si el alumno no fuera capaz de comunicarse en español ni en inglés, se buscarán personas que pudiera cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.

PAI y DP

Apoyo pedagógico

Los profesores citarán a apoyo pedagógico de inglés a los alumnos que presenten dificultades en cualquier momento del año. Esta citación se realizará por medio de comunicación formal a los padres.

Equipo de apoyo al estudiante

Está compuesto por los tutores del nivel, la psicóloga y el/la coordinador/a del PAI o Diploma, según el nivel del estudiante. Se ocupa de recopilar información, determinar las necesidades del alumno y de coordinar el apoyo necesario.

En primera instancia, los profesores de lengua y otras asignaturas informarán a los tutores acerca de las necesidades detectadas en los alumnos del nivel. Los tutores comunicarán a los padres estas necesidades y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo de apoyo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran satisfacer las necesidades del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos y actualizados del especialista.

Evaluación

Como el desarrollo de la lengua es un proceso continuo y personal, los profesores estimularán la toma de conciencia del propio aprendizaje mediante estrategias de metacognición, autoevaluación y coevaluación a partir de los criterios de evaluación establecidos para cualquiera de las lenguas impartidas en el PAI y en el Programa del Diploma.

Apoyo a la lengua materna

Si algún estudiante proviene de una familia cuya lengua de comunicación es el inglés, se favorecerá el desarrollo de sus habilidades cognitivas privilegiando su lengua materna.

Si la lengua materna del estudiante es distinta a las lenguas de instrucción del colegio:

- PAI: se buscarán personas que pudieran cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.
- Diploma: se solicitará al IB material de autoinstrucción para la lengua en cuestión, de manera que el estudiante pueda rendir los exámenes del Programa del Diploma de Lengua A en su lengua materna. El alumno deberá optar entre inglés y español como segunda lengua a estudiar.



The British School
Punta Arenas
since 1896



X.- Política de Necesidades Educativas Especiales

The British School entiende las necesidades educativas especiales, como una característica presente en todos sus estudiantes. Todos los factores que inciden en la vida y aprendizaje de una persona le convierten en un ser único, con características diversas, ya sean estas de orden cognitivo, social, emocional o físico. Por lo tanto, TBS valora estas diferencias entre los miembros de su comunidad, como una oportunidad de colaboración y crecimiento que se produce en la interacción social entre personas que abordan las diversas situaciones educativas desde puntos de vista diferentes.

La diversidad es una condición natural en la sociedad, que brinda posibilidades de aprender a convivir y a aceptar modos de pensar diferentes. Una comunidad escolar inclusiva, prepara mejor a los alumnos para desenvolverse en la vida más allá de la institución educativa.

Es así que nuestra comunidad educativa, aborda las diferencias individuales mediante la planificación de estrategias de aprendizaje diversas, que conducen hacia objetivos comunes. Estas estrategias deben ser lo suficientemente variadas, para atender las necesidades de estudiantes con predominio de cada una de las inteligencias propuestas por Gardner¹ y cada uno de los estilos de aprendizaje, postulados por Sternberg².

La inclusión de estrategias variadas en la planificación de unidades de aprendizaje, constituye un recurso preventivo. Es una acción mediante la cual, el docente presupone que en su clase se encontrará con necesidades diversas. La aplicación de estas estrategias variadas, proporciona oportunidades de aprendizaje a todos los alumnos y evita el tener que aplicar recursos remediales.

Sin embargo, es inevitable encontrarse con situaciones en que algún estudiante requiere de un apoyo especial, a pesar de las oportunidades brindadas, ya sea en forma temporal o permanente. Estas necesidades son detectadas y abordadas por el equipo de apoyo de cada nivel, y pueden ser ocasionadas por factores diversos. El equipo discutirá la situación del alumno y podrá tomar decisiones tales como, enviar tareas especiales para el hogar, invitar al alumno a clases de reforzamiento fuera del horario de clases, determinar formas de evaluación diferenciada o derivar a especialistas, en caso necesario. Se dará a los estudiantes apoyos especiales en todos nuestros programas, con el mismo equipo y estrategias que otorgan apoyo al estudiante en los casos de nuestra política lingüística, pero tanto PEP, PAI y Diploma, en estos casos el objetivo es apoyar al alumno en función de la NEE detectada.

XI.- El alumno y la Probidad

El Colegio requiere de los alumnos rigor académico y una participación activa en todos los aspectos del currículo.

El objetivo fundamental de los programas de la Organización del Bachillerato Internacional es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la



The British School
Punta Arenas
since 1896



condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

- Para actuar y aprender de manera ética, los alumnos deben respetar las prácticas siguientes:
- Los alumnos respetarán el principio de probidad académica en todos los aspectos de su trabajo.
- Cuando utilicen de alguna manera el trabajo de terceras personas o incluyan materiales tomados de otras fuentes, citarán dichas fuentes. No harán pasar por suyo el trabajo de otros.
- No darán el trabajo propio a terceros para que lo hagan pasar como lo suyo.
- Respetarán la integridad de la sala de examen.

Las investigaciones y los experimentos de laboratorio o de campo se llevarán a cabo de manera ética:

- no se llevarán a cabo experimentos sin medie el consentimiento de las personas que participan en ellos
- no se llevará a cabo ningún experimento que provoque dolor a personas o animales vivos
- no se llevará a cabo ningún experimento o trabajo de campo que dañe el medio ambiente
- ningún trabajo de arte, representación teatral/musical o filmación incluirá violencia excesiva o gratuita, o actividad sexual explícita
- toda presentación deberá respetar los valores personales, políticos y espirituales de terceros y, si contiene comentarios sobre la raza, el sexo o las creencias religiosas, éstos no serán de carácter ofensivo.

XII.- Política de Prueba de Selección Universitaria PSU The British School.

The British School, entiende la PSU (Prueba de Selección Universitaria) como:

- Primero, un instrumento técnico de medición que ordena a los alumnos egresados de Enseñanza Media de acuerdo a sus resultados en la pruebas de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Geografía de Chile y prueba de Ciencias.
- Segundo, reconoce a la PSU como una de las instancias que permite el ingreso a la Educación Superior a nivel Nacional.

De acuerdo a esto, se asumen las siguientes estrategias de preparación:

1. Simulacros de la mecánica de respuesta, tanto a nivel de tercero como de cuarto medio. Los alumnos de cuarto medio tienen anualmente 10 ensayos, calendarizados los días viernes.



The British School
Punta Arenas

since 1896



2. A partir de Junio todos los alumnos de IV Medio inician un repaso de los contenidos que incluye cada una de las pruebas de PSU.
3. The British School, en los últimos años, en el Marco de la Feria de Educación Superior, ha sido sede de dos ensayos nacionales: Universidad Nacional Andrés Bello y Universidad Técnica Federico Santa María. Este servicio se presta a todos los alumnos de la región.

XII.- HORARIOS

Los alumnos deben llegar al colegio antes de las 7.50 horas.

De 1ro Básico a 4to Medio, los alumnos que llegan a partir de las 7.50 horas están en calidad de atrasados.

Todos los alumnos que llegan a partir de las 8.00 horas deben ingresar al colegio acompañados por un adulto, quién justificará el atraso y firmará el libro consignado para ello, en las respectivas secretarías de cada edificio. Si el alumno no es acompañado por un adulto después de las 8.00 horas, se llamará al apoderado para que justifique y entonces el alumno ingresará a clases.

Horario Pre Play Group y Play Group					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.10	Recepción e ingreso				
8:10- 12.15	Actividades educativas				
12.15-13.00	Extensión horaria: actividades complementarias				
	Los alumnos pueden ser retirados desde las 12.15 y hasta las 13.00 horas como tope máximo; no tienen actividades en la tarde.				

Horario Pre Kinder y Kinder					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
8.00-13.00	Actividades educativas				
13.00-14.30	Horario de almuerzo				
14.30-16.00	Jornada PM optativa: talleres				No hay actividades



The British School
Punta Arenas
since 1896



Horario Primero a Cuarto Básico					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
8.00- 13.00	Actividades educativas				
13.00-14.30	Horario de almuerzo				
14.30-16.00	Actividades educativas				No hay actividades
16.00-17.00	Talleres extracurriculares optativos				

Horario Quinto Básico a IV Medio					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
8.00- 13.00	Actividades educativas				
13.00-14.30	Horario de almuerzo				
14.30-16.45	Actividades educativas				No hay actividades
16.45-18.00	Talleres extracurriculares optativos				

XIII. Salidas Pedagógicas

El procedimiento será el siguiente:

1. Se envía una comunicación a los apoderados, indicando el objetivo educativo de la actividad y profesor a cargo, fecha y hora.
2. El profesor recolecta y entrega a secretaria de cada sede, las autorizaciones de los apoderados. (Pueden ser enviadas en papel o vía mail). El profesor debe cotejar que todos los alumnos que participan en la salida pedagógica, cuenten con la autorización correspondiente de su apoderado.
3. Los costos de las salidas educativas, serán por cuenta de los padres.
4. Los alumnos deben seguir las normas e instrucciones de los profesores a cargo y profesores acompañantes de la actividad. Rige nuestro Manual De convivencia en todo evento o actividad organizado por Colegio,



The British School
Punta Arenas
since 1896



5. La actividad tendrá un horario de inicio y de término, debe ceñirse a este horario. Ante cualquier imprevisto el profesor a cargo, debe comunicarse con el colegio, indicando ubicación actual y probable horario de llegada al colegio.
6. La salida se inicia y culmina en el colegio.

XIV. Protocolo de Atención de Accidentes Escolares

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Educación Básica, como Educación Media, están afectos al Seguro Escolar (Decreto Supremo N° 313/1973 Ley N° 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social) desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.

Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, lesión de cualquier tipo dentro o fuera de la sala, enfermedad, desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros alumnos se vea afectada, el colegio deberá responder SIEMPRE siguiendo el mismo protocolo de actuación. Todo funcionario del establecimiento será responsable de seguir los pasos que a continuación se detallan en el momento de presenciar o acompañar a un alumno en dificultad:

1° ASISTIR. Frente a cualquier accidente o problema de salud será el adulto más cercano quien primero asista a constatar lo ocurrido y verificar la necesidad de atención.

2° NOTIFICAR. El funcionario(a) deberá informar inmediatamente lo que acontece al tutor, al encargado de programa (PEP, PAI, DP) y Secretaría (en ese orden). No podrá volver a sus funciones hasta no asegurarse que la situación está en manos de los responsables.

3° No será atribución de ningún funcionario evaluar la gravedad de la lesión o problema de salud. Por esta razón, toda situación deberá ser notificada.

PROCEDIMIENTO

- a) Se procede a entregar primeros auxilios de carácter básico al afectado(a), inmovilización, frío local, etc.
- b) Al mismo tiempo desde SECRETARÍA se efectúa llamado telefónico a su apoderado o familiares para informar de lo sucedido (dependiendo de la gravedad) y de ser necesario, solicitar su presencia.



The British School
Punta Arenas
since 1896



- c) Se lleva a cabo llenado de ficha de SEGURO ESCOLAR. Este contempla la posibilidad de recibir atención médica sólo en servicio de urgencia PÚBLICO (Hospital Clínico). El apoderado, de no querer utilizar este seguro, deberá firmar una constancia de que se le informó de dicho seguro y que declina utilizarlo (registrar en cuaderno).
- d) Apoderado retira al alumno(a) para recibir atención.
- e) En casos de gravedad extrema, se solicita la presencia de ambulancia con especialistas para atender la emergencia y se acompaña siempre al accidentado hasta el hospital.

ACCIDENTE, LESIÓN O INCIDENTE		
GUARDAR LA CALMA		
SE DA AVISO		
EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN		
<i>LESION LEVE</i> <i>Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.</i>	<i>MENOS GRAVE</i> <i>Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.</i>	<i>LESION GRAVE</i> <i>Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.</i>
PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS
REGRESO A CLASES	AVISO A LOS PADRES	AVISO AL SISTEMA DE EMERGENCIA



The British School
Punta Arenas
since 1896



INFORMAR A LOS PADRES	TRASLADO A CENTRO ASISTENCIAL POR LOS PADRES	AVISO A LOS PADRES
		TRASLADO CENTRO ASISTENCIAL
		SEGUIMIENTO EVOLUCION DEL ACCIDENTADO

¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro.

Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo, practicando el autocuidado.

A continuación se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderadas pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearte en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases.
- Sacar punta a los lápices sólo con sacapuntas. No uses nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No correr en las escaleras.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.



The British School
Punta Arenas
since 1896



XV.-Aspectos Relacionados con Alumnos

Los alumnos cumplen un rol protagónico en la construcción de la comunidad de The British School y en la gestión de su aprendizaje. Se esperan las siguientes acciones y actitudes:

- Compromiso con el Proyecto Educativo y la comunidad, representando constantemente los valores del Colegio Británico y el Bachillerato Internacional.
- Adherirse al manual de convivencia escolar que rige en nuestra comunidad educativa.
- Autogestión en su proceso formativo, desarrollando una constante actitud de búsqueda y profundización, asumiendo con responsabilidad las tareas propias de este proceso.
- Colaboración con pares, profesores y familias, es decir, aprender a trabajar en equipo.
- Respeto por sí mismo y los demás, entablando relaciones interpersonales basadas en el buen trato.
- Integridad y solidaridad en su actuar frente a la comunidad.
- Equilibrio para poder compatibilizar sus responsabilidades e intereses personales.
- Compromiso con el auto cuidado y cuidado de los demás, tomando conciencia de su cuerpo, salud, de manera de poder tomar decisiones adecuadas fundadas en el conocimiento y la reflexión constante.
- Honestidad para actuar con la verdad, reconociendo faltas y asumiendo las consecuencias de sus errores, comprendiendo que esto constituye una oportunidad de aprendizaje.

A. AUSENCIAS:

Las ausencias por causas médicas deben ser justificadas con el respectivo certificado del profesional, el cual debe indicar el reposo prescrito por éste. El certificado debe ser entregado en secretaría. Es responsabilidad del alumno y sus familias actualizarse con las actividades académicas desarrolladas en el periodo de ausencia.

Las ausencias por viajes u otros motivos, deben ser previamente anunciadas y respaldadas por correo electrónico. Los docentes harán entrega de los materiales de estudio que el estudiante debe cumplir durante el periodo de ausencia. Será responsabilidad del estudiante y sus familias que dichas actividades sean desarrolladas a tiempo. La asistencia mínima para ser promovido es de 85%, acorde a normativa de Mineduc.

B. ATRASOS:

Los alumnos deben llegar al colegio antes de las 7.50 horas. Los alumnos que llegan a partir de las 7.50 horas están en calidad de atrasados. Todos los alumnos llegan a partir



The British School
Punta Arenas
since 1896



de las 8.00 horas deben ingresar al colegio acompañados por un adulto, quién justificará el atraso y firmará el libro consignado para ello, en las respectivas secretarías de cada edificio. Si el alumno no es acompañado por un adulto después de las 8.00 horas, se llamará al apoderado para que justifique y entonces el alumno ingresará a clases.

C. UNIFORME ESCOLAR:

El uniforme identifica al alumno con su establecimiento, por lo que debe llevarse con corrección, en forma especial, en las actividades oficiales del Colegio y las actividades externas en que se represente al mismo.

El Colegio exige el ingreso del alumno a clases, con una presentación adecuada a las normas que se establecen a continuación:

Pre-básica 1° y 2° Básico	
Damas	Varones
Polera roja o azul del colegio	Polera roja o azul del colegio
Buzo de algodón del colegio	Buzo de algodón del colegio
Calza azul	Short azul
Calcetas blancas	Calcetas blancas
Zapatillas sin ruedas y sin luces.	Zapatillas sin ruedas y sin luces.
Parca del colegio	Parca del colegio
Delantal rojo del Infants School	Delantal azul del Infant School
Delantal cuadrillé (1° y 2° Básico)	Cotona (1° y 2° Básico)
Tercero básico a Cuarto medio	
Damas	Varones
Camisa blanca manga larga	Camisa blanca de manga larga
Corbata del Colegio	Corbata del colegio
Falda tableada de color gris de largo hasta la rodilla	Pantalones grises
Sweater color gris con escote en V	Sweater gris escote en V
Blazer azul marino con la insignia del Colegio en el bolsillo superior	Blazer azul marino con la insignia del colegio en el bolsillo superior
Calcetines grises	Calcetines grises
Zapatos negros de taco bajo sin plataforma	Zapatos negros
Parca del Colegio	Parca del colegio.
Delantal de cuadrillé blanco y azul (1° hasta 4° Básico)	Cotona color beige (1° hasta 4° Básico)
Pantalones grises, rectos, de la misma tela de la falda	Se exige el cabello corto y ordenado. Deberán asistir con la cara rasurada
Los accesorios para el cabello deberán ser discretos y sobrios. La presentación correcta del cabello en las damas incluye un peinado	No se admite el uso de colas de caballo, piercing, aros, tatuajes a la vista, u otros.



ordenado y sencillo, sin aplicación de tinturas.	
Las uñas deben presentarse limpias y sin esmalte.	
Se acepta el uso un par de aros discretos en las orejas de las niñas.	
Uniforme de Educación Física	
Damas	Varones
Buzo del colegio	Buzo del colegio
Polera roja, azul o blanca del colegio	Polera roja, azul o blancas del colegio
Calzas azul marino	Short azul marino
Short azul marino	Calcetas blancas
Calcetas blancas	Zapatillas simples
Zapatillas simples	
Uniforme de Deportes	
Damas	Varones
Buzo del colegio	Buzo del Colegio
Camiseta del deporte correspondiente (uso solo en gimnasio y campo de deportes)	Camiseta del deporte correspondiente (uso solo en gimnasio y campo de deportes)
Calzas o Short del uniforme deportivo	Short azul marino
Calcetines azules con franjas blancas y rojas	Calcetines azules con franjas blancas y rojas
Zapatillas	Zapatillas/ Zapatos de fútbol
Protector Bucal	Protector Bucal
NOTAS:	
El alumno puede asistir con este uniforme sólo en días que tenga Educación Física y Deportes. Todas las prendas deben estar debidamente marcadas, tanto con el nombre del alumno, como con el curso correspondiente.	

D.- Retiro de Alumnos Durante Jornada Escolar:

En caso de que un apoderado necesite retirar a un alumno/a dentro del horario de clases, deberá comunicarse con la Secretaria del respectivo edificio, manifestando esta petición. Para retirar al alumno tendrá que firmar la salida en un cuaderno de registro que se encuentra en Secretaría.

XVI-. Canales y Protocolo de comunicación

El colegio siempre está dispuesto a mantener una comunicación fluida con los padres y apoderados. Se explicita nuestro protocolo de comunicación para facilitar el proceso.

El primer paso es solicitar entrevista vía telefónica o mail a secretarias de cada edificio, según la índole o motivo de la petición:

- Si el tema es curricular, se debe solicitar la entrevista con profesor tutor o profesor de la asignatura correspondiente.



The British School
Punta Arenas
since 1896



- Si el tema es de índole conductual o de relaciones sociales, se debe solicitar entrevista con su tutor.
- Si después de esa primera entrevista no se da solución al tema, se debe solicitar entrevista con coordinador/a de programa, en caso de ser una situación curricular o conductual.
- En caso de no llegar a solución con la segunda entrevista, se debe solicitar entrevista con rectora.

Oficialmente el colegio se comunica con los apoderados desde secretaría de cada edificio, siempre se dan las facilidades para que los alumnos llamen a sus casas o apoderados cuando lo requieren, igualmente se solicita a los apoderados contactar a las secretarías de los edificios para entregar información de manera formal.

XVII.-Actividades Extracurriculares

Los objetivos de las actividades extracurriculares son:

- Desarrollar integralmente a los alumnos.
- Fortalecer las destrezas y cualidades propias del alumnado.
- Fortalecer su intercambio socio-cultural.
- Participar en las diferentes actividades que organiza el Colegio y en las que es invitado a participar.

Durante el año hay intercambios y viajes dentro y fuera del país. El costo total de dichas actividades, pasajes, alojamiento, viáticos, seguros, traslados, impuestos y costos de los profesores acompañantes será de cargo de los sostenedores de los alumnos viajantes. Para que el alumno pueda acceder a dichos viajes, el sostenedor deberá estar al día con sus obligaciones financieras en el colegio.

XVIII. SITUACIONES ESPECIALES

Uso de celulares u objetos de valor: Es importante informar que el uso de celulares y notebooks no son requisitos para el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, no es una exigencia para el colegio. El uso de notebooks, se permite a partir de 5to año Básico. Es de responsabilidad de los alumnos, cuidar los elementos tecnológicos y de valor que traen al colegio.

Invitación a eventos sociales (cumpleaños u otros): Respecto a la invitación por parte de un niño a otros compañeros/as de curso, las invitaciones se podrán entregar en el colegio, si y sólo si se invita a la totalidad del curso. En caso contrario, cada familia deberá contactarse con los otros apoderados fuera del recinto escolar.